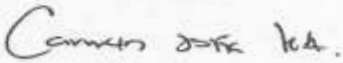


AL DESPACHO: Correo electrónico de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bucaramanga, visible en #19, por medio del cual solicita se acerque el interesado a cancelar derechos de registro.

Bucaramanga, veintiséis de noviembre de dos mil veinte


CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintiséis de noviembre de dos mil veinte

AUTO: S –

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante correo electrónico del 24 de noviembre del presente, por medio del cual la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Bucaramanga indica que se sirva acercarse a cancelar los derechos de registro para el documento radicado por el Despacho el 19 de octubre del presente.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.133 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 27 de noviembre de 2020

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Exp.-2016-304-04

Proceso ejecutivo seguido de ordinario

Código de verificación:

b2cd7ef3c5f779d69c1a43744cd5bc25c84637eedc47a2c7aa11050a63b57bba

Documento generado en 26/11/2020 08:53:03 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>